

En términos de la legislación aplicable, especialmente en base al artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Evolución Consiente S. C. es una empresa inclusiva, en la que no se aplica ni permite ninguna práctica discriminatoria que dé pie a alguna distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos que se mencionan de manera enunciativa: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, ideologías, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales, por su forma de pensar, vestir, actuar, gesticular, por tener tatuajes o perforaciones corporales o cualquier otro motivo; así mismo, rechazamos cualquier tipo de acción u omisión homofóbica, misógina, xenofóbica, de segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia.

En Evolución Consiente S. C. todas las personas son bienvenidas y en caso de que no contemos con los medios, servicios, conocimientos y/o recursos necesarios, adecuados y/o suficientes para atender a las personas en la medida y/o forma que lo requieran según su condición física, mental y/o de salud, de lenguaje (ya que nuestros talleres son impartidos en idioma español y los entrenadores no están capacitados en lenguaje de señas) etc., se les informará desde un principio, esto debido a la naturaleza del servicio que ofrecemos (coaching/formación, en general) y al impacto y posibilidades que dichos servicios tienden a generar en las personas. Como empresa, buscamos el bienestar de las personas, por ello, si algún interesado se encuentra en tratamiento psiquiátrico, psicológico, psicoterapéutico o similar, y desea tomar alguno o todos los entrenamientos o, en caso del entrenamiento denominado "Avanzado", si la interesada está embarazada, en todo momento requerirán expresa autorización del doctor o experto de salud correspondiente. La elección es propia del interesado y Evolución Consiente S. C. no asume ningún tipo de responsabilidad al respecto.

Dado el nivel de distinciones y al contexto que creamos, en el aspecto laboral, Evolución Consiente S. C. colaborará preferentemente con personas que hayan concluido exitosamente el proceso o jornada de transformación. Esto apoya a mantener un alto nivel o estándar de calidad y atención en el servicio que prestamos.